

4. Ejes rectores

4.1 Énfasis en una educación basada en valores

La educación debe ser democrática y fundarse en un principio de respeto a todas las creencias; y debe promover el desarrollo integral de las personas, en el marco de una filosofía liberal y republicana, que aspira a formar individuos libres y autónomos en un estado de derecho.

La educación fortalece los valores éticos ya existentes y mejora las dimensiones del desarrollo de la persona, en el marco de una cultura global que toma como punto de partida la valoración de la cultura propia.



Los fines de la educación y la cultura están contenidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en la *Ley General de Educación*, en la *Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, en la *Ley de Educación para el Estado de Veracruz-Llave* y en normas que de ellas se derivan. Estos documentos rectores disponen que la educación debe ser democrática y fundarse en un principio de respeto a todas las creencias; y debe promover el desarrollo integral de las personas, en el marco de una filosofía liberal y republicana, que aspira a formar individuos libres y autónomos en un estado de derecho.

La UNESCO señala que la educación busca el beneficio y desarrollo de los individuos y las sociedades, y comprende la enseñanza de conocimientos valiosos y de actitudes con un componente de ética global, socialmente aceptado. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su *Declaración del Milenio* del año 2000 establece valores comunes para lograr la convivencia pacífica y condiciones de vida digna para todos los hombres, mujeres y niños: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común.

Al respecto, la Comisión para el Fortalecimiento de los Valores del Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación presenta varias interrogantes, cuyas respuestas deben darse en el ámbito educativo:

- ¿Cómo afianzar el respeto a los derechos humanos, a la naturaleza, a sí mismos?
- ¿Cómo propiciar la solidaridad, el compromiso con una educación más equitativa, con una sociedad más justa, más humana?
- ¿Qué valores priorizar para favorecer el desarrollo personal-social?
- ¿Cómo incorporar valores en la dinámica curricular?

La tradición pedagógica de Veracruz ha construido en su momento respuestas a estas interrogantes; lo hace en el presente y lo hará en el futuro. Educar implica promover un doble proceso, el de socialización y el de individualización. Ambos permiten que los alumnos construyan una identidad personal en un contexto social y cultural determinado. Por tanto, la educación fortalece los valores éticos ya existentes y mejora las dimensiones del desarrollo de la persona, en el marco de una cultura global que toma como punto de partida la valoración de la cultura propia.

En Veracruz, la educación, en sus diversos programas, instituciones, modalidades y subsistemas, así como la cultura para la ciudadanía, se proponen fortalecer los valores de la *Declaración del Milenio*:¹

¹ Declaración del Milenio. Organización de las Naciones Unidas, 2000. <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>. 15/jun/2005.

La libertad: los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

La igualdad: no debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

La solidaridad: los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

La tolerancia: los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.

El respeto a la naturaleza: es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.

Responsabilidad común: la responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

Asimismo, el Sistema Educativo Estatal se propone reforzar también aquéllos otros valores indispensables para el momento histórico que vive nuestro mundo despersonalizado y globalizado: la identidad personal y la identidad colectiva (patriotismo).

El diseño y la puesta en marcha de una política educativa fundada en valores implican una renovación profunda del sistema e involucra a todos los que participan en el proceso educativo.

La identidad o autonomía personal se alcanza con la adquisición de competencias cognitivas; valores y actitudes como la autoestima, la autoeficacia y el respeto a nosotros mismos.

El patriotismo-identidad colectiva se asocia a la capacidad del ciudadano para contribuir al bien común y reconocerse de forma inteligente en el legado histórico de la nación, de su entidad federativa y su terruño.

El diseño y la puesta en marcha de una política educativa fundada en valores implican una renovación profunda del sistema e involucra a todos los que participan en el proceso educativo. Destaca en ello la participación del profesor; ya que es un importante referente para los alumnos en el proceso de apropiación de los mismos. Los padres de familia y la comunidad también juegan un papel decisivo en la aplicación y comprensión cotidiana de esos valores. Por tanto, todos estos actores deben tener acceso a los medios instruccionales necesarios para que, en el marco de nuestra cultura, se refuercen los valores éticos a través de la educación.

• **Objetivos**

- Promover los valores éticos en la educación que se imparte en las escuelas para encauzar el desarrollo individual y colectivo, orientar mejores proyectos de vida, propiciar el bienestar social, la equidad de género y facilitar la convivencia armónica.
- Fortalecer las acciones de desarrollo curricular orientadas al impulso de los valores universales, nacionales y locales con base en el seguimiento y la evaluación de su impacto en la conducta del alumno.
- Promover, mediante los programas de formación y actualización, tanto de profesores como de directivos y personal de apoyo, el desarrollo y afianzamiento de valores éticos que induzcan y fortalezcan acciones y relaciones humanas sustentadas en la congruencia intelectual, personal y profesional.
- Renovar la formación en valores y destrezas del ciudadano futuro en todos los niveles y modalidades de educación básica, media superior; técnica y superior.

• **Línea estratégica**

- Reforzamiento de la educación en valores en todas las acciones que se realicen en el quehacer educativo y cultural.

4.2 El alumno en el centro del proceso educativo

La acción educativa ha perdido de vista lo esencial, como resultado de la expansión escolar y de las inercias burocráticas: el desarrollo del alumno como persona. Cada vez con mayor frecuencia, el sistema escolar se constituye en un espacio de tensiones y negociaciones entre intereses poderosos, donde el interés por el alumno ha tenido una débil representación en esta contienda.

Una política educativa modernizadora y democrática debe restituir a la educación su significado original, y ponerla al servicio del alumno. Para ser efectiva, la educación ha de ser personal, aun cuando, crecientemente, los profesores encaran grupos muy numerosos; y en razón de que el alumno recorre segmentos enteros de la escuela en completo anonimato.

Que el alumno recupere la centralidad en la educación es objetivo de esta política. Revalorizar lo que ocurre en el aula, estrechar la relación de los profesores con cada alumno, fomentar técnicas pedagógicas de educación personalizada, promover métodos de enseñanza que impulsen el desarrollo integral, así como fortalecer la equidad de género. Éstas son algunas de las principales líneas de acción para el cambio de la educación en el estado.

El alumno al que hay que educar, en la mayoría de las ocasiones, proviene de ambientes vulnerables, asociados a condiciones familiares de baja escolaridad, con enormes carencias afectivas y con problemas de identidad y autoestima (un yo escindido entre la tradición y la modernidad cultural, e inmerso en la inseguridad personal); alumnos con vivencias contradictorias que les transmite un entorno que cambia con gran celeridad. El perfil de este alumno define algunos de los nuevos rasgos del desafío que hoy enfrentamos.

El punto focal de la política educativa es el progreso efectivo y con sentido humano del alumno. Esto significa que como Gobierno debemos esforzarnos para que todos los elementos de la acción educativa concurren al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje en el aula y apoyen el desarrollo integral de los alumnos. Los pasos de la política educativa serán medidos con indicadores sobre su aprendizaje y su desarrollo ético.

La realización de estas tareas exige un compromiso moral previo entre todos los actores educativos: para que la escuela sea un ambiente amable, no coercitivo, y que estimule el aprendizaje y el esfuerzo individual del alumno; para que el profesor muestre comprensión, respeto y empatía hacia el alumno; y para que el padre de familia apoye activamente la labor del profesor.

La burocratización del sistema escolar es un obstáculo mayor para el logro de estos propósitos, dado que ha llevado a una doble desvinculación: 1) entre quienes toman las decisiones educativas y quienes las realizan; y 2) entre la escuela y la sociedad. Para



Como Gobierno debemos esforzarnos para que todos los elementos de la acción educativa concurren al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje en el aula y apoyen el desarrollo integral de los alumnos.

revertir estas desvinculaciones y enfrentar la burocratización, todos debemos asumir que la educación es un valor supremo de la nación ante el cual han de subordinarse todo tipo de intereses particulares.

• **Objetivos**

- Asegurar que el eje rector de la política educativa sea el desarrollo integral del alumno, y que el desarrollo curricular atienda individualmente sus necesidades de realización plena, con base en equidad de género.
- Propiciar en los alumnos el desarrollo del aprendizaje integral y para la autonomía personal; esto es, reforzar sus capacidades de razonamiento lógico, de resolución de problemas, de liderazgo, de trabajo en equipo, de comunicación oral y escrita y de participación informada y responsable en la toma de decisiones individuales y colectivas. Dicho desarrollo debe incluir la formación de competencias laborales, cuando correspondan a la educación posterior al nivel básico.
- Impulsar una política de gestión escolar que tenga como eje ordenador el progreso del alumno.

• **Líneas estratégicas**

- Profesionalización del trabajo docente con capacitación para la mayor utilización en el aula de métodos y técnicas con base científica, como son la educación centrada en el aprendizaje y la formación en competencias laborales.
- Promoción de métodos de educación personalizada.
- Impulso entre los profesores de una actitud de empatía, respeto y sensibilidad hacia los alumnos.
- Capacitación a los profesores para que apliquen técnicas de evaluación de los distintos aspectos del desarrollo integral del alumno (intelectual, físico, ético y estético, entre otros).
- Realización de evaluaciones periódicas que documenten el desarrollo integral de los alumnos y su autonomía personal, y que permitan investigaciones comparativas sobre el rendimiento educativo en las aulas y escuelas.
- Generación de una política de investigación educativa que arroje datos sobre las relaciones estudiantiles entre pares, dentro y fuera del aula.

4.3 Reforzar el papel proactivo del profesor

Si bien el alumno es el centro de los esfuerzos del sistema educativo, el profesor constituye la piedra angular del mismo. Esto, en razón de que su labor representa un proceso de mediación entre los conocimientos socialmente construidos y legitimados, y el aprendizaje de los alumnos.

Su labor se extiende más allá de las interacciones en el aula e impacta las actitudes del alumno: hacia la escuela; hacia el saber en general y hacia ámbitos específicos del conocimiento; hacia el desarrollo de sus habilidades inquisitivas, intelectuales y emocionales; e incluso, hacia su propio proceso de autonomización como sujeto, ciudadano y miembro del mundo. La mediación que opera el profesor también influye, de manera directa, en la apropiación e interiorización de valores del alumno para construir propositiva y dignamente su proyecto de vida y participar activamente en la edificación de una sociedad más incluyente, respetuosa de la diversidad y del entorno, con valores como: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza, responsabilidad común, entre otros.

El profesor es el elemento nuclear de la articulación entre las diferentes políticas públicas federales, estatales y municipales, y en la ejecución y operación de ellas, tanto en el aula como en el plantel. Es un hecho confirmado que los programas estratégicos del sector pueden ser potenciados o empobrecidos por el profesor: Con gran frecuencia, su función de articulación ha hecho posible la creación, la innovación y el enriquecimiento de los programas estratégicos, así como su adecuada adaptación a las particularidades de cada aula, cada escuela y cada comunidad.

La profesionalización del profesor debe verse como una labor de largo aliento que habrá de acompañarlo durante toda su vida laboral; su formación y capacitación no pueden resolverse de una vez y para siempre, sino que le demandan un trabajo permanente y continuo sobre sí mismo, haciendo uso de los dispositivos institucionales existentes o generando aquellos que le permitan asumir plenamente su responsabilidad como agente central del sistema educativo; esto es, como el agente capaz de traducir, interpretar y poner en marcha, individual y colectivamente, los valores, propósitos, visiones, utopías, metas y estrategias que definen el sendero por el que el Estado pretende conducir la educación nacional.

En consecuencia, resulta necesario revalorizar la figura del profesor y habilitarlo en el dominio de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan hacer más eficiente su labor; y que promuevan en él sentimientos de autoeficacia, orgullo e identidad profesional.

Asimismo, desarrollar en él nuevas capacidades de autogestión, responsabilidad y participación en la toma de decisiones que inciden en la vida del aula, de la escuela y de

El profesor es el elemento nuclear de la articulación entre las diferentes políticas públicas federales, estatales y municipales, y en la ejecución y operación de ellas, tanto en el aula como en el plantel.

La profesionalización del profesor debe verse como una labor de largo aliento que habrá de acompañarlo durante toda su vida laboral; su formación y capacitación no pueden resolverse de una vez y para siempre, sino que le demandan un trabajo permanente y continuo sobre sí mismo.

Resulta necesario revalorizar la figura del profesor y habilitarlo en el dominio de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan hacer más eficiente su labor; y que promuevan en él sentimientos de autoeficacia, orgullo e identidad profesional.

la comunidad, capacidades que se refieren no sólo a cuestiones de tipo cognoscitivo, sino también de carácter social, afectivo, ético, político y de salud. Paralelo al dominio de su asignatura o campo de conocimiento, el profesor deberá desarrollar un enfoque educativo centrado en el aprendizaje del alumno y cuando corresponda al componente de formación para el trabajo, el de competencias laborales.

Una de las vías fundamentales para impulsar la profesionalización de los docentes es el fortalecimiento del trabajo colegiado y colaborativo, por lo que se establecerán redes de interacción entre pares y de *comunidades de aprendizaje y comunidades de práctica profesional* que promuevan: la reflexión, el debate crítico y el modelamiento de los valores, y las actitudes y las habilidades requeridas para el logro de metas en los espacios educativos.

• Objetivos

- Promover la formación permanente y el desarrollo profesional de los profesores, personal de apoyo técnico-pedagógico, directivos escolares y supervisores respecto a conocimientos disciplinares, metodologías de trabajo y de evaluación, y al uso de tecnologías innovadoras para el aprendizaje; todo dirigido a la formación integral de los alumnos.
- Hacer operativa una auténtica red estatal de bibliotecas, servicios de actualización magisterial y educación no convencional, que con el apoyo de las tecnologías modernas del *aprendizaje distribuido*, ofrezca, por medio de los Centros *Rébsamen*, todo tipo de apoyos, cognitivos y culturales, para el profesor y los miembros de la comunidad.
- Establecer un sistema de apoyo y evaluación de los profesores que permita dar seguimiento a las prácticas docentes aplicadas en el aula, tanto para mejorar la atención a las necesidades específicas de los alumnos, como para supervisar el desarrollo eficaz y eficiente de los programas de intervención.
- Impulsar el desarrollo de un sistema de certificación de competencias profesionales para la docencia y la función directiva que garantice el cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia en el servicio.

• Líneas estratégicas

- Promoción de la participación activa del profesor en los diferentes programas estatales y federales de capacitación, actualización y formación profesional, tales como: Centros *Rébsamen*, Consorcio Clavijero, Programa Nacional de Actualización Permanente (ProNAP), Programa de Escuelas de Calidad (PEC), Carrera Magisterial,

Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROED), Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO (PEA).

- Aseguramiento de la calidad de la formación docente a través de la certificación de competencias.
- Promoción de redes de integración entre pares y de *comunidades de aprendizaje* y de *práctica profesional*.
- Promoción de estructuras organizativas flexibles y versátiles que faciliten la movilidad horizontal de recursos humanos docentes y expertos.
- Promoción de una política estatal de coordinación en objetivos comunes de las diversas instituciones que forman y actualizan recursos para la educación básica, asegurando que las instituciones no gubernamentales cumplan con los criterios de calidad establecidos en las normas correspondientes.
- Promoción de una política estatal que favorezca que las instituciones que forman y actualizan recursos para la educación básica, estén articuladas con la investigación educativa, las prácticas en las escuelas y las nuevas tecnologías.

4.4 Centralidad funcional de la escuela

La escuela constituye la unidad básica del sistema educativo: en ella se llevan a cabo, a través de diversos mecanismos de apropiación, las prácticas académicas y de gestión propuestas en los planes y programas estratégicos del Estado. De su organización y funcionamiento dependen: el uso funcional y óptimo de los recursos para el aprendizaje; la promoción de los valores éticos, estéticos y de convivencia; la creación de un ambiente ordenado y propicio para el aprendizaje; la innovación académica y administrativa; el cumplimiento de horarios y calendarios escolares; el impulso a la formación y actualización de los profesores; la promoción y el éxito de las iniciativas de vinculación con los padres de familia y la comunidad; y las prácticas válidas y confiables de evaluación de los aprendizajes y la gestión educativa.

En la escuela confluyen las intenciones, expectativas, iniciativas y acciones de todos los actores involucrados en el quehacer educativo, por lo que adquiere un papel central, no sólo en la construcción cognitiva de los alumnos y en la creación de espacios para la promoción y difusión de la cultura, las artes, la salud física y el esparcimiento, sino también, y sobre todo, en el acompañamiento de la formación integral que lleva a la autonomía plena del alumno.

La escuela constituye la unidad básica del sistema educativo: en ella se llevan a cabo, a través de diversos mecanismos de apropiación, las prácticas académicas y de gestión propuestas en los planes y programas estratégicos del Estado.

Programa Sectorial 2005-2010

Una escuela con objetivos claros y con una organización que exprese la voluntad de elevar el rendimiento de los alumnos, la calidad de los servicios educativos, y de trabajar de manera colegiada, participativa y responsable en favor de los resultados esperados, es un garante de la eficacia del sistema educativo en su conjunto.

Es necesario que la escuela desarrolle mecanismos eficientes de vinculación con la comunidad, y de asociación con las diferentes instituciones públicas y privadas locales, municipales y estatales para gestionar recursos complementarios, promover la colaboración interinstitucional y responder a sus propias necesidades particulares de servicios y de atención a la comunidad educativa.

Una escuela con objetivos claros y con una organización que exprese la voluntad de elevar el rendimiento de los alumnos, la calidad de los servicios educativos, y de trabajar de manera colegiada, participativa y responsable en favor de los resultados esperados, es un garante de la eficacia del sistema educativo en su conjunto.

Para cumplir de manera eficiente con sus tareas sustantivas, la escuela requiere aumentar su capacidad de autonomía en la toma de decisiones académicas y de aquellas otras que se inscriben en ámbitos diversos. El objetivo es que la escuela, como unidad protagónica del sistema educativo, sea capaz de reconocer, asumir y enfrentar, en forma responsable, los problemas particulares que la aquejan y generar las estrategias pertinentes para dar respuesta a los mismos.

Un mecanismo eficaz para reorientar las acciones institucionales en pro de la solución de los problemas detectados es el establecimiento e impulso de un nuevo proyecto de escuela que recupere y actualice, tanto la visión compartida de los actores como las tradiciones pedagógicas locales y la cultura de la comunidad, además de que brinde coherencia, sentido y dirección a las soluciones propuestas.

También es necesario que la escuela desarrolle mecanismos eficientes de vinculación con la comunidad, y de asociación con las diferentes instituciones públicas y privadas locales, municipales y estatales para gestionar recursos complementarios, promover la colaboración interinstitucional y responder a sus propias necesidades particulares de servicios y de atención a la comunidad educativa.

La apropiación significativa de las metas de aprendizaje propuestas en los planes y programas, las políticas de gestión y el trabajo colegiado dependen, en gran medida, de la labor de los directores de las escuelas y de los apoyos que reciban de las autoridades escolares, así como de los otros actores que participan, coordinan, apoyan y supervisan su labor.

El cumplimiento eficiente de las funciones del director en las escuelas está condicionado a que éste desarrolle un liderazgo fuerte, apoyado en valores (libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común), y de que cuente con habilidades de planeación, monitoreo y evaluación de los programas estratégicos correspondientes al nivel educativo en que se encuentra inscrito su plantel escolar.

El éxito de la gestión está también determinado por sus habilidades para establecer reglas claras de participación y de distribución de compromisos y responsabilidades; de la promoción de redes escolares y *comunidades de aprendizaje* de los alumnos y profesores;

y de *comunidades de práctica profesional* de los profesores, en las que se promuevan la reflexión, el debate crítico y la modelación de valores, actitudes y habilidades, así como la colaboración entre pares, entre grupos de una misma escuela y con los grupos de otras escuelas de la misma comunidad; asimismo, de su relación con otras comunidades y grupos colegiados, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La escuela deberá favorecer el uso apropiado de los recursos tecnológicos que permitan, desde el aula escolar, potenciar los aprendizajes y superar el aislamiento de los profesores, los alumnos y las escuelas. Con ello se extenderá el horizonte formativo de los alumnos y profesores mediante la incorporación de diversas experiencias educativas, lenguajes y expresiones culturales.

• Objetivos

- Promover el reconocimiento y apoyo público a la escuela, como el espacio central donde los esfuerzos de la comunidad concurren, y son orientados al cumplimiento de las metas educativas de los diferentes niveles, modalidades y servicios.
- Potenciar el papel de las escuelas como espacios propicios para la adquisición de conocimientos, la difusión y promoción de la cultura, y la convivencia armónica de los miembros de su comunidad.
- Apuntalar el papel decisivo de la labor de los directivos de las escuelas como articuladores de los esfuerzos de los diversos actores del proceso educativo en el cumplimiento de las metas propuestas.

• Líneas estratégicas

- Formulación de proyectos de la escuela para atender los problemas más relevantes de la misma y de su entorno, elaborados por las comunidades educativas.
- Promoción del Programa de Escuelas de Calidad (PEC) en todas las instituciones de educación básica.
- Creación de *comunidades de aprendizaje* y de *práctica profesional*.
- Ampliación de las actividades escolares complementarias de orden científico, tecnológico, artístico, de cultura física y de recreación, con base en los acuerdos particulares de cada consejo escolar y los recursos generados por las propias comunidades educativas.

La escuela deberá favorecer el uso apropiado de los recursos tecnológicos que permitan, desde el aula escolar, potenciar los aprendizajes y superar el aislamiento de los profesores y los alumnos.

4.5 Participación social corresponsable como estrategia nodal

El involucramiento de la sociedad es decisivo para el necesario cambio en el quehacer educativo veracruzano.

La participación corresponsable de todos los actores sociales e institucionales que inciden en el quehacer educativo demanda que cuenten con información completa y continua de la educación, la escuela y las políticas gubernamentales.



El Gobierno del Estado promoverá activamente la participación corresponsable de la sociedad en la toma de decisiones y en la realización de acciones sobre los asuntos educativos, así como en el establecimiento de una nueva relación escuela-comunidad y profesor-padres de familia. El involucramiento de la sociedad es decisivo para el necesario cambio en el quehacer educativo veracruzano.

En efecto, se requieren nuevas políticas educativas que no sean responsabilidad sólo del sector público, sino de todos los agentes y miembros de la sociedad que intervienen y se benefician de dicho proceso. El punto de partida de estas nuevas políticas debe ser el convencimiento colectivo y el compromiso social explícito de cada uno de los participantes de reconocer que la educación y la cultura son la principal plataforma del desarrollo. En el centro de esta noción deben estar los profesores, los alumnos y los padres de familia, y exige la cooperación activa y coordinada de los administradores educativos, de las comunidades, de los municipios y de la sociedad en general.

En razón del peso tan importante que el Gobierno del Estado asigna a la educación y del decisivo papel que este Programa Sectorial atribuye a la participación social en el quehacer educativo, ésta habrá de ser objeto de estímulo e impulso desde el plantel mismo. En efecto, las escuelas deben ser instituciones enraizadas, en permanente diálogo con sus comunidades y con más capacidad local. Deben tener la capacidad y asumir el compromiso de convocar a las instituciones gubernamentales y a las organizaciones sociales encargadas del desarrollo y el bienestar de la comunidad para impulsar acciones conjuntas desde la escuela y en el ámbito del quehacer educativo.

El binomio escuela-comunidad debe dar lugar a consejos comunitarios de escuela y a *comunidades de aprendizaje* y de *práctica profesional* que enlacen la labor de los profesores, alumnos, padres de familia y autoridades municipales, y que constituyan redes escolares cuya sinergia permita potenciar los servicios comunitarios. En este sentido, el papel de los municipios es crucial para propiciar la participación social en la educación.

La participación corresponsable de todos los actores sociales e institucionales que inciden en el quehacer educativo demanda que cuenten con información completa y continua de la educación, la escuela y las políticas gubernamentales. También exige la acción de órganos colegiados en el ámbito estatal que armonicen las prácticas educativas y orienten los proyectos y las acciones comunes.

• Objetivos

- Renovar la relación Estado-Sociedad, con una perspectiva de tránsito de Estado directivo a Estado promotor de la participación social.
- Promover consejos comunitarios en las escuelas que orienten y den seguimiento

al desempeño de las escuelas, y que combatan la burocratización, corrupción y mediocratización.

- Lograr que la política educativa de Veracruz esté regulada y armonizada por organismos colegiados de participación social con alcance estatal.
 - Establecer un Consejo Consultivo Ciudadano para la Educación que trabaje en sintonía con un revigorizado Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación.
 - Impulsar la creación del Sistema Estatal de Consulta y Participación Social en Educación y Cultura que, entre sus tareas tenga la de asegurar y difundir información continua y transparente a la ciudadanía.
 - Hacer efectiva la transferencia de atribuciones educativas a los municipios, de acuerdo a sus propias condiciones y capacidades de autogestión escolar.
- **Líneas estratégicas**
- Fomento de la participación ordenada de todos los agentes educativos.
 - Articulación funcional del sistema educativo veracruzano mediante esquemas colegiados de consulta, concertación y planeación, enfocados al logro de metas precisas en los ámbitos sectorial, estatal, regional y municipal, y referidos al desempeño de planteles, oficinas, dependencias, organismos, recursos humanos y alumnos.
 - Establecimiento de mecanismos colegiados de promoción, consulta y monitoreo para asegurar la pertinencia y relevancia del quehacer educativo.

4.6 Acento en la disminución de asimetrías en la educación

La política de educación y cultura en Veracruz habrá de enfocarse a disminuir las actuales brechas en materia de rezago y calidad de las oportunidades que se ofrecen entre las distintas regiones y poblaciones del estado. La entidad veracruzana no admite las enormes disparidades que hoy existen en su entorno social y que repercuten en el servicio educativo y en la actividad cultural entre las zonas urbanas, rurales e indígenas.

No resolver las condiciones sumamente limitadas de aprendizaje, infraestructura y recursos docentes en el campo y en las comunidades indígenas significa mantener los

La política de educación y cultura en Veracruz habrá de enfocarse a disminuir las actuales brechas en materia de rezago y calidad de las oportunidades que se ofrecen entre las distintas regiones y poblaciones del estado.

Programa Sectorial 2005-2010

Se requiere una visión alternativa para proporcionar servicios educativos de gran calidad y pertinencia en los sectores de mayor marginación social; esto es, un proyecto con gran sentido de equidad social encaminado a llevar a las zonas de mayor marginación los más recientes desarrollos del *aprendizaje distribuido*.

esquemas reproductores de pobreza y marginación. Por tanto, una política pública orientada a la equidad social y a la reducción del rezago implica una auténtica campaña de promoción y ampliación de la oferta de programas educativos de calidad, que sean versátiles y pertinentes en función de las expectativas del desarrollo comunitario y las necesidades culturales y socioeconómicas de las comunidades históricamente marginadas.

La altísima dispersión demográfica en la entidad, que se ilustra con la cifra de casi 16,000 comunidades de menos de 100 habitantes, ha obstaculizado la puesta en marcha de una política de desarrollo de infraestructura básica para la oferta de servicios públicos, incluidos los de carácter educativo y cultural.

Con las limitadas condiciones actuales de recursos financieros, no es previsible en el futuro mediano que las insuficiencias puedan ser cabalmente abatidas en todas las comunidades, bajo los enfoques tradicionales de inversión pública en infraestructura básica. Por tanto, se requiere una visión alternativa para proporcionar servicios educativos de gran calidad y pertinencia en los sectores de mayor marginación social; esto es, un proyecto con gran sentido de equidad social encaminado a llevar a las zonas de mayor marginación los más recientes desarrollos del *aprendizaje distribuido*.

Poner en práctica este proyecto implica una metodología de trabajo que supere las carencias históricas de infraestructura y servicios educativos en poblaciones alejadas, mediante la utilización de aulas móviles con equipo moderno y personal especialmente capacitado que opere de manera rotatoria. Requiere, así, de la utilización de vehículos autónomos, de brigadas juveniles de servicio social y de misiones culturales que apoyen las cambiantes demandas educativas y culturales de cada comunidad a través de: programas de alfabetización; capacitación básica en nuevas tecnologías (cómputo, Internet, correo electrónico, cursos en línea, multimedia, etc.); certificación de competencias laborales en el campo; capacitación y actualización magisterial; capacitación en producción sustentable; promoción de la lectura; conservación sustentable del medio ambiente; asesoría técnica para infraestructura comunitaria; promoción de las culturas regionales e indígenas; educación inicial; educación para personas con capacidades diferentes; educación en salud primaria; promoción de la participación comunitaria en los centros escolares, etcétera.

Tales programas deben operar sobre una base flexible y, por tanto, adaptable, con modalidades, infraestructura y equipamiento modernos que den cauce al desarrollo sustentable y a la verdadera autogestión de esas comunidades. Es evidente que las tradicionales acciones compensatorias, tanto de los gobiernos federal como estatal, han funcionado sólo como paliativo para aminorar el rezago educativo y cultural. De ahí que sea imprescindible ejecutar un enérgico programa integral de acciones sostenidas que efectivamente reviertan los índices de marginación.

Además, una línea de acción complementaria es el reforzamiento de escuelas, consejos, redes escolares, *comunidades de aprendizaje* y de *práctica profesional*, e instancias de los gobiernos municipales que coadyuvan en el quehacer educativo. La finalidad es dotarles de mayor capacidad local para que no sólo evalúen sistemáticamente su quehacer cotidiano, sino que estén en condiciones de poner en práctica soluciones relevantes para su mejoramiento funcional.

Para hacer efectivo el reforzamiento de la capacidad local de las escuelas, consejos, redes escolares y *comunidades de aprendizaje* y de *práctica profesional*, los profesores, padres de familia y personalidades de la comunidad deberán ser auténticos protagonistas en la definición de tareas, rumbos y mecanismos que conduzcan a la innovación y al cambio educativo en cada plantel e institución. Esto significa una política pública que ofrezca los respaldos metodológicos necesarios para que la reforma educativa se emprenda de abajo hacia arriba y no, como se ha pretendido inducir ineficazmente, de las burocracias centrales hacia las escuelas.

Por tanto, se requiere un enfoque integrado que aliente el esfuerzo colectivo necesario para disminuir el analfabetismo, reducir el rezago, mejorar la calidad, capacitar a los profesores e involucrar a los miembros de la comunidad y a las autoridades locales.

En esta empresa de gran significado social, será de suma utilidad operar una auténtica campaña juvenil de servicio social, reorientar los programas educativos para que dinamicen el desarrollo comunitario y atiendan la diversidad cultural, así como iniciar proyectos de mejora de la infraestructura educativa con el respaldo de los distintos sectores de la sociedad. Sólo con el apoyo moral, abierto y desinteresado de los sectores civil y privado es posible lograr los propósitos anteriores.

• Objetivos

- Articular una política y estrategia estatal de combate frontal a las asimetrías educativas entre regiones y localidades de Veracruz.
- Dotar a las escuelas, los consejos, las redes escolares y las *comunidades de aprendizaje* y de *práctica profesional* de capacidad local para efectuar las acciones necesarias que disminuyan el rezago y las asimetrías en la calidad educativa en un contexto de respeto, equidad y atención a la diversidad cultural y étnica del estado.
- Empezar una extensiva campaña juvenil de servicio social basada en la participación de estudiantes y egresados de educación superior, y de actualización del magisterio orientada a la reforma educativa y a la autogestión local, a fin de ampliar las perspectivas de desarrollo individual y colectivo en cada comunidad.

Una línea de acción complementaria es el reforzamiento de escuelas, consejos, redes escolares, *comunidades de aprendizaje* y de *práctica profesional*, e instancias de los gobiernos municipales que coadyuvan en el quehacer educativo.

Se requiere un enfoque integrado que aliente el esfuerzo colectivo necesario para disminuir el analfabetismo, reducir el rezago, mejorar la calidad, capacitar a los profesores e involucrar a los miembros de la comunidad y a las autoridades locales.

Programa Sectorial 2005-2010

Resulta necesario que nuestro estado eleve sustancialmente los niveles de calidad y eficiencia del sistema educativo.



• Líneas estratégicas

- Establecimiento del proyecto en red estatal de los **V**ehículos **A**utónomos de **S**oporte al **C**onocimiento y **L**iderazgo para la **O**rganización **S**ocial (Proyecto *Vasconcelos*).
- Formulación de manuales y programas de capacitación para el funcionamiento de los consejos escolares y el establecimiento de redes escolares, *comunidades de aprendizaje* y *comunidades de práctica profesional*, con la participación de los principales actores de la localidad.
- Operación de un programa estatal de servicio social que apoye el desarrollo comunitario autosustentable, con la participación de estudiantes de instituciones de educación superior.
- Realización de una campaña de comunicación social y editorial que dé sustento a las tareas necesarias para la reducción de asimetrías en la educación veracruzana.
- Lanzamiento de una campaña de procuración de fondos y de patrocinios dirigidos a disminuir las necesidades de espacios, equipamiento y material instruccional.
- Promoción de un sistema permanente de desarrollo curricular y de evaluación de materiales educativos para la renovación continua de estos elementos.
- Combate sistemático a la reprobación y deserción escolar en todos los niveles educativos, con prioridad en la enseñanza media superior; cuya eficiencia terminal es baja.
- Atención a los problemas de pobreza mediante la vinculación de la educación con proyectos de desarrollo comunitario.
- Vinculación de los programas educativos a los de desarrollo social implementados por instituciones públicas o privadas.

4.7 Campaña por una mayor calidad y eficiencia del sistema educativo

Más allá de la indispensable atención urgente a la disminución de las asimetrías en la educación veracruzana, resulta necesario que nuestro estado eleve sustancialmente los niveles de calidad y eficiencia del sistema educativo. Esto significa que la entidad debe recuperar su lugar de privilegio y liderazgo nacional en materia educativa, en concordancia con la herencia pedagógica, las ideas y las perspectivas de sus grandes educadores e instituciones. Esa rica tradición educativa y pedagógica debe actualizarse y encaminarse hacia nuevos

horizontes que proyecten a Veracruz y al país a estadios de desarrollo educativo superiores, más competitivos en el plano internacional y con resultados tangibles en las diversas evaluaciones comparativas realizadas por distintas agencias nacionales e internacionales. Hoy Veracruz tiene, nuevamente, la oportunidad de trascender recuperando esta influencia y herencia educativas.

La complejidad del servicio educativo en una entidad federativa caracterizada por retos distintivos derivados de su gran dispersión y diversidad demográfica y cultural, así como de su accidentada orografía, abre nuevas oportunidades para la contribución a una pedagogía moderna basada en el *aprendizaje distribuido* y la activa participación social corresponsable. Para ello, se cuenta con el sustento de las nuevas tecnologías de la información y la emergente noción de la escuela como *centro comunitario de aprendizaje*.

Los esfuerzos del quehacer educativo deben converger para superar deficiencias en el desarrollo integral de nuestros alumnos reforzando sus capacidades de razonamiento lógico, de resolución de problemas, de liderazgo, de trabajo en equipo, de comunicación oral y escrita, y de participación informada y responsable en la toma de decisiones individuales y colectivas. Deben, también, atender el proceso de construcción de una conciencia cívica, en un marco de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común, y a la firme convicción de que la prosperidad nacional descansa en el empeño que se imprime en cada tarea tendiente a la superación individual y colectiva, bajo el principio orientador de compromiso con la equidad social.

Atender estos retos no implica aislamiento, sino vincular y configurar nuevas ideas con un horizonte más amplio, en el que se busquen coincidencias conceptuales y experiencias relevantes de otros lugares. Esto se traduce en la definición de estándares educativos referidos a competencias de aprendizaje, desarrollo y desempeño, a partir de los cuales se complementen y redefinan los perfiles de egreso de los alumnos de educación básica, media superior y superior:

También significa repensar a las escuelas como centros de atención de los asuntos relevantes de la comunidad, en donde: los padres de familia y los actores de la localidad respalden y oxigenen el quehacer educativo; la población pueda ser convocada a delinear nuevas rutas de superación social; y los múltiples recursos de aprendizaje proporcionen soporte oportuno y flexible a los requerimientos de conocimiento útil para la vida productiva y el mejoramiento a la calidad de vida, a través del acceso al arte, la cultura, la recreación y el deporte.

Estas innovaciones no corresponden a un espacio curricular rígido, sino que implican la incorporación de ejes temáticos transversales, complementarios, armónicos, cuyo objetivo

Definición de estándares educativos referidos a competencias de aprendizaje, desarrollo y desempeño, a partir de los cuales se complementen y redefinan los perfiles de egreso de los alumnos de educación básica, media superior y superior:



Nuestro sistema educativo requiere de concepciones más abiertas y compartidas, lo cual se logrará a partir de planes y programas de estudio flexibles y de sistemas de reconocimiento recíproco entre programas, instituciones, modalidades y subsistemas.

sea favorecer la formación integral de los individuos y la prosperidad de sus respectivas comunidades.

Los perfiles emergentes de los alumnos, educadores y promotores de la concepción de los *centros comunitarios de aprendizaje* permitirán reconstruir las relaciones académicas y administrativas entre instituciones educativas para facilitar el surgimiento de auténticas redes escolares, donde la colaboración y la acreditación recíproca de competencias, cursos y programas sea su atributo distintivo.

Nuestro sistema educativo requiere de concepciones más abiertas y compartidas, lo cual se logrará a partir de planes y programas de estudio flexibles y de sistemas de reconocimiento recíproco entre programas, instituciones, modalidades y subsistemas. Requiere, también, la operación de sistemas de información y gestión administrativa que den soporte eficiente al funcionamiento integrado y armónico entre planteles, oficinas, dependencias y organismos dedicados al quehacer educativo. Conlleva, en consecuencia, a la noción y el compromiso de rendir cuentas de lo educativo con el propósito de reforzar el círculo virtuoso entre escuela y sociedad.

• Objetivo

- Enfatizar acciones tendientes a homogeneizar criterios y formas de operación que aseguren mejores logros en el rendimiento, la movilidad y la gestión escolar.

• Líneas estratégicas

- Creación de un Instituto Estatal de Evaluación Educativa, a partir del cual se inicie la sistematización de logros, la conformación de bases de datos pertinentes para la toma de decisiones y la creación de instrumentos tendientes a comprobar avances en el rendimiento escolar. Además, permitirá sentar nuevas bases para los procesos de selección y certificación de profesores y estudiantes que deseen incorporarse a diversas instituciones educativas.
- Definición de etapas para llevar a cabo procesos de simplificación administrativa en todas las instituciones educativas estatales, a fin de eliminar obstáculos y asegurar rapidez en los procesos de inscripción, reinscripción, certificación, revalidación, entre otros.
- Ofrecimiento y otorgamiento a las escuelas de un programa de soporte metodológico para constituirse en *centros comunitarios de aprendizaje*.
- Conformación de diversas opciones para reforzar o enriquecer la formación profesional del magisterio en servicio, la capacitación y la certificación.

- Consolidación de alternativas para la conclusión de estudios de niños y jóvenes con limitaciones para obtener su formación académica en sistemas presenciales.
- Implantación de un sistema estatal en red de servicios educativos, de información y apoyo académico, basado en prototipos, estándares y especificaciones, compatibles entre sí, para facilitar la operación de los nuevos enfoques y las prácticas educativas.

4.8 Educación, capacitación, investigación, desarrollo científico y transferencia tecnológica para la competitividad y el empleo

La investigación científica y tecnológica, el desarrollo tecnológico y la transferencia y aplicación del conocimiento son actividades prioritarias del Gobierno del Estado y de los municipios. Y lo son también para los centros e instituciones de educación superior, de investigación y desarrollo no gubernamentales, así como para los sectores académico, social y privado que participan en el fomento a la generación de conocimiento en beneficio de la sociedad veracruzana. El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico promoverá la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos al aparato productivo, con el fin de propiciar el efectivo desarrollo económico, social, educativo y cultural de la entidad.

El Gobierno del Estado se propone alcanzar los objetivos de desarrollo equitativo, integral y sustentable mediante el impulso al crecimiento económico y el aumento del empleo. La estrategia correspondiente se basa en dos pilares: el aumento continuo de la productividad y el crecimiento de la inversión pública y privada. Estos pilares son la base para asegurar una mayor competitividad del estado.

En materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, Veracruz requiere un sistema que asegure: la investigación de la compleja geografía de la entidad para aprovechar los recursos potenciales; el desarrollo de tecnología para dotar de valor agregado a las cadenas productivas; el conocimiento del medio ambiente para conservarlo y preservarlo; el interés de otras regiones del país y del extranjero en realizar programas de intercambio científico y tecnológico, entre otras áreas prioritarias.

El Sistema Educativo Estatal (tanto la educación formal como la capacitación para el trabajo) debe dotar a los empresarios y trabajadores de las herramientas que les permitan ofrecer respuestas específicas para ser más competitivos y generar mayor valor agregado que incida en el crecimiento del empleo. La educación básica también está obligada a desarrollar, en niños y jóvenes, capacidades para enfrentar los retos de la vida moderna

El Gobierno del Estado se propone alcanzar los objetivos de desarrollo equitativo, integral y sustentable mediante el impulso al crecimiento económico y el aumento del empleo. La estrategia correspondiente se basa en dos pilares: el aumento continuo de la productividad y el crecimiento de la inversión pública y privada. Estos pilares son la base para asegurar una mayor competitividad del estado.

El Sistema Educativo Estatal debe dotar a los empresarios y trabajadores de las herramientas que les permitan ofrecer respuestas específicas para ser más competitivos y generar mayor valor agregado que incida en el crecimiento del empleo.



Las instituciones de educación media superior y superior, y de capacitación deberán ofrecer programas formales, pertinentes y acreditados, además de cursos de capacitación basados en normas técnicas de competencia laboral, acordes con la demanda de los trabajadores y empleadores de los distintos sectores productivos para elevar los niveles de competitividad y productividad de las empresas.

a través de herramientas diseñadas para la solución de problemas y enfrentar situaciones complejas; asimismo, debe potenciar la participación de los alumnos en los diferentes procesos de formación y capacitación y su vinculación temprana al aparato productivo.

Las instituciones de educación media superior y superior, y de capacitación deberán ofrecer programas formales, pertinentes y acreditados, además de cursos de capacitación basados en normas técnicas de competencia laboral, acordes con la demanda de los trabajadores y empleadores de los distintos sectores productivos para elevar los niveles de competitividad y productividad de las empresas.

Los centros tecnológicos y las universidades tienen que contribuir a la producción, difusión y aplicación de tecnologías de punta, además de promover que los resultados alcanzados se utilicen para reorientar los contenidos curriculares de los programas de estos niveles. La educación continua debe contribuir directamente al incremento de la productividad mediante módulos formativos basados en competencias laborales clave.

El sistema de investigación científica y desarrollo tecnológico debe ampliar y consolidar núcleos de investigación a partir de la atracción de especialistas de alto nivel, el fortalecimiento de sus cuadros en activo y el establecimiento de redes de investigación que permitan atender prioridades estatales y nacionales que favorezcan la creación de empleos. También debe impulsar que estos núcleos contribuyan a apuntalar el desarrollo sustentable y sostenible local y regional, con procesos de retroalimentación permanente con el aparato productivo y de transmisión de competencias a través de programas de formación continua. Debe, asimismo, buscar implantar núcleos de investigación en áreas de potencial económico que propicien el establecimiento de conglomerados (*clusters*) de alta base tecnológica.

• **Objetivo**

- Promover y apoyar la investigación científica y el desarrollo tecnológico para impulsar la productividad, la competitividad y la generación de empleo.

• **Líneas estratégicas para investigación científica y desarrollo tecnológico**

- Consolidación de mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades públicas del estado y las instituciones no gubernamentales que intervienen en programas de investigación científica y desarrollo tecnológico, a fin de promover la colaboración interinstitucional e intersectorial.
- Vinculación de la investigación científica y el desarrollo tecnológico con la educación en todos sus programas, instituciones, modalidades y subsistemas, con el propósito de buscar la participación corresponsable de la sociedad en general.

- Vinculación de la investigación científica y el desarrollo tecnológico con el aparato productivo del estado, en sus diferentes regiones y cadenas productivas, para favorecer los procesos que lleven al incremento de la productividad y la competitividad y a la generación de empleos.
 - Conformación de una masa crítica de investigadores, tecnólogos e innovadores en las áreas prioritarias para el desarrollo del estado, que fortalezcan la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito municipal.
 - Promoción de líneas de investigación sobre interculturalidad, educación indígena y formación de profesores en estos campos.
 - Promoción del intercambio científico y tecnológico con otras entidades del país y del extranjero.
- **Líneas estratégicas para el impulso a la competitividad y la creación de empleos**
- Contribución de la educación y la capacitación a la construcción y consolidación de una cultura empresarial orientada a la calidad y a la mejora continua de las empresas veracruzanas, con especial énfasis en los procesos, los productos y las competencias de las personas.
 - Contribución de la educación y la capacitación a la modernización de los mercados laborales mediante la certificación de las competencias de los alumnos que se insertan al mundo laboral y de los trabajadores en activo.
 - Establecimiento e impulso a programas de certificación de competencias en las diversas instituciones del Sistema Educativo Estatal, en estrecha vinculación con los sectores empresarial y de servicios.
 - Implantación de una política de becas, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, que fomente la capacitación y certificación de competencias laborales que impulse la competitividad, así como una mejor vinculación entre la oferta y la demanda de personal calificado.
 - Ampliación y diversificación de la oferta educativa para la actualización profesional y para la tercera edad.

4.9 Cultura, recreación y deporte

La política educativa busca mejorar la calidad, la cobertura y el acceso a los servicios en los campos de la cultura, la recreación y el deporte. La participación en ellos dará a los veracruzanos mayor cohesión social, un profundo sentido de pertenencia a su historia, a sus tradiciones, a su entorno natural, a su patrimonio material y simbólico y les permitirá asegurar la continuidad y el acrecentamiento de la cultura y vigor de nuestro estado.

La política educativa tiene entre sus objetivos sustanciales brindar una educación de calidad que propicie y estimule la creación artística, además de apoyar la preservación del patrimonio cultural de Veracruz y de México. De esta manera, el Gobierno del Estado da respuesta y respeta los derechos de la sociedad al disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, a la recreación y a la práctica deportiva.

El impulso sistemático de esos objetivos hace que los beneficios de la educación integral -que incluye el aprecio por el arte, el respeto a la cultura, el aprovechamiento del tiempo libre en la recreación y la convivencia familiar; así como el cultivo de las disciplinas deportivas- den a la población una mayor sensibilidad ante las manifestaciones artísticas y una mejor salud individual y colectiva; en suma, una mejor calidad de vida.

El quehacer educativo ofrece a los niños y jóvenes, a la sociedad en general, una educación basada en el principio del aprendizaje de por vida. La política educativa busca mejorar la calidad, la cobertura y el acceso a los servicios en los campos de la cultura, la recreación y el deporte. La participación en ellos dará a los veracruzanos mayor cohesión social, un profundo sentido de pertenencia a su historia, a sus tradiciones, a su entorno natural, a su patrimonio material y simbólico y les permitirá asegurar la continuidad y el acrecentamiento de la cultura y vigor de nuestro estado.

En concordancia con esos propósitos, las políticas educativas deben contribuir al estudio, la investigación y la difusión de la historia de México y Veracruz, de sus municipios y ciudades, del origen de su gente, de su conformación pluriétnica. Nos deben recordar el significado de sus celebraciones cívicas, de sus costumbres y tradiciones, de sus conmemoraciones, de todas aquellas festividades que se reconocen como parte de nuestra identidad estatal y nacional.

En consecuencia, resulta imperativo para el Gobierno del Estado orientar sus acciones al rescate, recreación, promoción y difusión de los valores, así como de sus orígenes y del destacado papel que ha tenido Veracruz a lo largo de su historia. En vísperas de la celebración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana, los veracruzanos podremos revalorar este rico legado histórico con la edición de diversas publicaciones y la elaboración de programas en los medios electrónicos que complementen los *currícula*.

En el marco de estas tareas culturales se encuentra la creación de uno de los símbolos cívicos que más contribuyen a preservar la identidad del estado y de sus habitantes: el Himno a Veracruz. Concebido por la actual Administración Estatal para mantener vivo el orgullo por lo veracruzano y recordarnos nuestra responsabilidad ciudadana ante un

pasado memorable y un futuro promisorio, el Himno a Veracruz nos hablará de nuestras raíces, de la pródiga naturaleza que hemos heredado y de la necesidad de conservarla a la par que nuestros valores.

El Himno a Veracruz nos distinguirá como veracruzanos, seamos oriundos o llegados de otras latitudes. A través de la música y el canto cívico reafirmaremos nuestra convicción de solucionar las diferencias mediante el diálogo y los acuerdos, así como de trabajar y construir el ahora para tener un sólido presente y un mejor futuro. El Himno, con la acertada conjunción de música y estrofas poéticas, fortalecerá nuestra identidad regional en el marco de una cultura de presencia y valores nacionales.

Mediante la cultura física y la educación deportiva, el individuo refuerza su salud y contribuye al bienestar de la sociedad. Es indispensable que las nuevas políticas educativas establezcan vías para impulsar la cultura física y la educación deportiva entre los actores vinculados al quehacer educativo y en la sociedad.

Los objetivos de la política educativa también están dirigidos a mejorar la formación profesional y la actualización de los profesores y promotores culturales; ampliar la infraestructura existente con la colaboración de los sectores sociales; elevar la calidad de los servicios en los ámbitos cultural, recreativo y deportivo; e incidir en el conocimiento de las artes y en la práctica del deporte para la formación de vocaciones en la edad temprana. A todos nos interesa que Veracruz enriquezca su cultura, que los veracruzanos sean ciudadanos saludables, que fortalezcan su espíritu festivo y que participen exitosamente en las justas deportivas locales, regionales, nacionales e internacionales.

• Objetivos

- Promover el conocimiento, el rescate, la difusión y la extensión de la cultura y el deporte veracruzanos, en todas sus manifestaciones, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- Fomentar la participación de la sociedad veracruzana en el disfrute del arte y la cultura, la recreación y la práctica del deporte.
- Propiciar que las iniciativas de la sociedad en estas materias, generadas en las instituciones y en los colectivos independientes, tengan los medios para su desarrollo en un clima de libertad.
- Promover la cultura física y la educación deportiva para una mejor calidad de vida en los veracruzanos.

El Himno a Veracruz nos distinguirá como veracruzanos, seamos oriundos o llegados de otras latitudes. El Himno, con la acertada conjunción de música y estrofas poéticas, fortalecerá nuestra identidad regional en el marco de una cultura de presencia y valores nacionales.

Mediante la cultura física y la educación deportiva, el individuo refuerza su salud y contribuye al bienestar de la sociedad.





- Difundir, promover y fortalecer los valores estéticos y plásticos.
- Educar a los ciudadanos en una cultura que privilegie la historia y sus símbolos nacionales, la interculturalidad y la diversidad, los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común, así como la prevención de las adicciones y conductas antisociales.
- Proporcionar a las culturas populares los espacios necesarios para mantener vivas las tradiciones y las festividades regionales que dan cohesión y sentido de identidad y pertenencia a sus comunidades.

• Líneas estratégicas

- Incorporación progresiva de las diversas manifestaciones culturales y artísticas en los *curricula*, con el propósito de estimular el aprecio y el espíritu cívico y creativo de los alumnos en los diferentes niveles educativos.
- Fomento, entre la población escolar y la comunidad en general, de actividades artísticas y recreativas que expresen las manifestaciones significativas de las culturas regionales, estatal, nacional y universal.
- Enriquecimiento de la formación y actualización de los prestadores de servicios culturales y recreativos.
- Capacitación a los artesanos del estado en los procesos de producción, promoción y distribución.
- Mejoramiento de los espacios dedicados a la cultura y las artes mediante el rescate, la restauración y el establecimiento de sitios dignos para la exhibición del patrimonio cultural tangible e intangible de Veracruz.
- Difusión, en diversos contextos, de la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales que se producen en el estado, así como impulso a las conmemoraciones cívicas que valoran la historia regional y nacional.
- Difusión del Himno a Veracruz para que sea interpretado en todos los actos cívicos de las escuelas y en las celebraciones oficiales públicas.
- Edición y difusión de los materiales bibliográficos y en diferentes formatos que sirvan para conocer la historia de Veracruz, de sus municipios y tradiciones, así como también de los materiales que se editen con motivo del bicentenario de la

Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana.

- Difusión de una serie de Atlas que describan la geografía y el patrimonio natural y cultural de Veracruz.
- Coordinación de las instancias, organismos y núcleos independientes con el fin de dar un uso óptimo a los recursos y espacios dedicados a las actividades artísticas, recreativas y culturales.
- Promoción de reformas curriculares en las instituciones formadoras de profesores para que la educación artística, el aprecio a la cultura y la cultura física sean parte integral del perfil profesional de sus egresados.
- Rediseño y adecuación de los programas de educación física para los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.
- Incorporación progresiva de la práctica del deporte y la educación física en los nuevos modelos curriculares de la educación media superior; así como estimular el nivel competitivo en estas instituciones.
- Extensión de la práctica del deporte y de la educación física a la población infantil y juvenil en edad escolar; así como a personas con capacidades diferentes y a personas de la tercera edad.
- Mejoramiento de la formación y actualización de los profesores, de los diferentes niveles, en la práctica deportiva y la educación física.
- Colaboración interinstitucional y social a fin de ampliar y compartir los espacios para la práctica del deporte y la recreación activa de la comunidad en general.
- Promoción de la colaboración y la coordinación de las instancias y los organismos dedicados a la educación física y el deporte para optimizar y mejorar sus servicios.
- Fortalecimiento e incremento progresivo de la cobertura de los programas de cultura física y educación deportiva para las instituciones, modalidades y subsistemas, con participación de la comunidad.
- Aprovechamiento integral de las instalaciones deportivas existentes a través de su uso multifuncional.





La cultura de la calidad, la inclusión de criterios de corresponsabilidad, la delegación de competencias, la desconcentración en la toma de decisiones y la necesidad de acreditar o certificar programas y planes, procesos y competencias laborales son retos y compromisos del sistema educativo actual.

Esta Secretaría implementará una reingeniería institucional que requiere de la revisión fundamental y radical de procesos para alcanzar mejoras trascendentes, a través de medidas estrictas que optimicen rendimientos y que se traduzcan en más bajos costos de operación, mejor calidad, servicios eficientes y eficaces.

- Promoción de la investigación educativa en el área de Ciencias Aplicadas a la Actividad Física.
- Fomento de una cultura de prevención de las adicciones y conductas antisociales, a través de información especializada y talleres de actualización, con la colaboración de los padres de familia en el cuidado de la salud.
- Fomento de una cultura de protección civil focalizada en la prevención, autoprotección, control y mitigación de los riesgos específicos de cada región o municipio en los que se localizan instituciones educativas.

4.10 Modernización de la gestión del Sistema Educativo Estatal

La modernización de la gestión está dirigida a revertir radicalmente formas organizativas que acentúan el poder de la estructura, con jerarquías, funciones y procedimientos acotados y burocratizados. Las estructuras verticales y rígidas están rebasadas por la necesidad de actuar con rapidez para ofrecer respuestas oportunas y efectivas. La cultura de la calidad, la inclusión de criterios de corresponsabilidad, la delegación de competencias, la desconcentración en la toma de decisiones y la necesidad de acreditar o certificar programas y planes, procesos y competencias laborales son retos y compromisos del sistema educativo actual.

Para el logro de tales fines, esta Secretaría implementará una reingeniería institucional que requiere de la revisión fundamental y radical de procesos para alcanzar mejoras trascendentes, a través de medidas estrictas que optimicen rendimientos y que se traduzcan en más bajos costos de operación, mejor calidad, servicios eficientes y eficaces.

Alcanzar lo anterior también implica una adecuación operativa que no restrinja o impida, sino que favorezca los esfuerzos de innovación académica y administrativa, la operación en red, la modernización tecnológica, la simplificación administrativa y una sólida disciplina y transparencia financiera.

Es necesario conjuntar los esfuerzos de todos los actores del quehacer educativo para incrementar el capital físico, tecnológico y humano del Sistema Educativo Estatal. Entre las principales estrategias al efecto, destacan: la racionalización del gasto; la generación de recursos propios; la obtención de recursos adicionales; y la búsqueda de la participación de padres de familia, de miembros de los consejos escolares, de las asociaciones civiles, de las empresas y organizaciones no gubernamentales, para patrocinios y alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo de proyectos que mejoren las condiciones de infraestructura y operación del sector educativo.

El uso intensivo de las tecnologías de información y el establecimiento de un Sistema Estatal en Red de Telecomunicaciones e Informática permitirán consolidar y operar servicios de apoyo académico en red con portales educativos en Internet, bibliotecas digitales, cursos en línea, videoconferencias, comunidades digitales de aprendizaje y redes de profesores e investigadores que promuevan el aprendizaje semipresencial y a distancia. Este Sistema Estatal será también una herramienta indispensable para la modernización de la gestión de la educación y cultura de Veracruz.

La sistematización y reestructuración de la gestión favorecerán la transparencia y rendición social de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos en el sector educativo y de los costos de operación de las diversas áreas y niveles que componen la estructura.

Un mejor sistema de planeación y evaluación que sustente la gestión institucional permitirá, a su vez, articular los procesos de programación-presupuestación y ejercicio del gasto con criterios e indicadores de desempeño. Los resultados del análisis financiero harán posible identificar duplicidades, distorsiones y brechas presupuestales, así como oportunidades de ahorro y de uso óptimo de los recursos. La plataforma tecnológica y el Sistema Estatal en Red serán el vehículo para una eficaz desconcentración académica, administrativa y financiera.

El Gobierno del Estado establece para el sector de la educación y cultura su compromiso de racionalidad del gasto público y de eficacia institucional, con apoyo en los esfuerzos de la planeación, gestión y evaluación con miras a determinar posibles áreas de ahorro institucional y brechas presupuestales a ser solucionadas. Su labor debe ser soportada por sistemas de información eficientes, en el marco de la modernización y reestructuración de las funciones administrativas. Asimismo, el Sistema Educativo Estatal asume la responsabilidad de establecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en todos sus ámbitos y dependencias y sujetar su desempeño, logros y rendimiento a la evaluación de la sociedad.

• Objetivo

- Contar con un modelo de gestión que, basado en estructuras modernas, simplificadas y el uso intensivo de tecnologías de la información y telecomunicaciones, brinde a los usuarios del sistema educativo veracruzano, servicios de calidad que garanticen la transparencia y la racionalidad en el uso de los recursos.

• Líneas estratégicas

- Uso intensivo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la operación de un auténtico Sistema Educativo Estatal en red.

El Sistema Estatal en Red de Telecomunicaciones e Informática será una herramienta indispensable para la modernización de la gestión de la educación y cultura de Veracruz.

La sistematización y reestructuración de la gestión favorecerán la transparencia y rendición social de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos en el sector educativo y de los costos de operación de las diversas áreas y niveles que componen la estructura.

La plataforma tecnológica y el Sistema Estatal en Red serán el vehículo para una eficaz desconcentración académica, administrativa y financiera. El Sistema Educativo Estatal asume la responsabilidad de establecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en todos sus ámbitos y dependencias y sujetar su desempeño, logros y rendimiento a la evaluación de la sociedad.

- Impulso del *gobierno electrónico e-Gobierno* (PVD, Web²).
- Desarrollo y aplicación del *programa de oficina sin papel* (PVD, Web²).
- Mejoramiento de la primera línea de contacto con los usuarios y destinatarios de los servicios del sector; así como con la ciudadanía en general (PVD, Web²).
- Consolidación de un sistema de evaluación, planeación, programación, presupuestación, gestión y puesta en práctica de las acciones institucionales encaminadas al logro de metas de desempeño del sistema educativo de la entidad y del sistema de ciencia y tecnología de Veracruz.
- Reingeniería orgánica y funcional de la Secretaría de Educación y Cultura con el objeto de propiciar una mayor articulación y colaboración entre dependencias, entidades e instituciones; desconcentrar y simplificar los servicios; racionalizar el gasto; y lograr mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.
- Formación, actualización y capacitación del personal administrativo y directivo, a fin de que responda a la nueva estructura y, como resultado, ofrezca servicios de calidad en apoyo a la gestión institucional.
- Procuración y diversificación de fuentes de financiamiento público y privado, nacional e internacional, con objeto de modernizar la infraestructura estatal en educación, cultura, ciencia y tecnología.
- Promoción de la cultura de rendición de cuentas en el quehacer administrativo-financiero y de logro de metas de desempeño e impacto social en todo el proceso educativo.
- Adecuación y actualización de la normatividad, conforme a la nueva estructura y funcionamiento de la Secretaría de Educación y Cultura.
- Establecimiento de un sistema de medición de la administración pública en el sector; con base en índices de atención, gestión, resultados e impacto.

² Gobierno del Estado de Veracruz (2005), *Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010*. México, 2005. http://www.veracruz.gob.mx/plan_estatal/archivos/capituloXIII.pdf. 10/jul/2005.